



Aguaray (S), 02 NOV 2023

RESOLUCION N° 2205 - 023

VISTO:

El Expte. adjunto N° 5082/23, presentado por el Sr. CACERES, JUAN MAURICIO, CUIL N° 23-35152869-9, con domicilio particular en Los Tartagos 664, B° Destilería, en el cual solicita la inscripción correspondiente de un comercio de rubro: "ALQUILER DE CASA Y QUINCHO PARA FIN DE SEMANA" anexo "VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL COPEO". el que estará ubicado en Avda. Sarmiento N° 1.400, B° Bella Vista de esta Localidad, y;

CONSIDERANDO:

- Que presento la documentación que se exige a tales efectos, para el normal funcionamiento de la actividad comercial.
- Que cumple con el control comercial y bromatológico que se exigen al respecto.
- Que ha abonado los sellados pertinentes, según lo determina la O.T.M. N° 31/22 Ejercicio Fiscal 2023

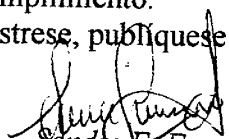
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL N° 7.936

RESUELVE

- Art. 1°.- Autorizar al Sr. CACERES, JUAN MAURICIO, CUIL N° 23-35152869-9, a realizar la apertura de un comercio de rubro: "ALQUILER DE CASA Y QUINCHO PARA FIN DE SEMANA" anexo "VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL COPEO". a partir de fecha: 01-11-23, el que estará ubicado en Avda. Sarmiento N° 1.400, B° Bella Vista de esta Localidad.
- Art. 2°.- Inscribirlo en nuestro registro de comerciantes, bajo Matrícula N° 3.599.
- Art. 3°.- Comunicar al interesado que deberá abonar la Tasa de Actividades Varias en forma mensual, previa presentación de la DDJJ correspondiente.
- Art. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Mpal. Ley N° 7936.
- Art. 5°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.
- Art. 6°.- Entregar al solicitante, una copia de la presente Resolución y otra de la Ordenanza N° 14/11 del Concejo Deliberante, la que consta de 10 folios, para su debido conocimiento y cumplimiento.
- Art. 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.


Let.


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Dirección de Rentas



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina


Sarzur Juan
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DEL
EJECUTIVO
Director
Meléndez, Rolando Celso

